

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de junio de 2009

EXP-EXA: 8.005/2009

RES-D-EXA: 218/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición efectuado mediante RES. D. N° 107/09, para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo – Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente elevó su dictamen unánime, expedito y fundado, aconsejando el siguiente orden de mérito: 1°) Sr. Fernando Rodrigo Jiménez y 2°) Sr. Roque Francisco Acuña;

Que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas en este llamado, conforme a lo establecido en el Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del personal de Apoyo universitario – Res. CS 230/08 y modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Sr. **Fernando Rodrigo JIMÉNEZ** – D.N.I. N° 21.792.905 en el cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo de Universidad de esta Facultad, a partir del 1ro. de julio de 2.009, en el horario de 12,00 a 19,00 Hs., de lunes a viernes, bajo las consideraciones fijadas en RES. D. N° 107/09.

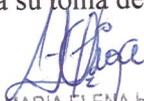
ARTÍCULO 2°: Designar al Sr. **Roque Francisco ACUÑA** - D.N.I. N° 24.104.903 en el cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1ro. de julio de 2.009, en el horario de 12,00 a 19,00 Hs., de lunes a viernes, bajo las consideraciones fijadas en RES. D. N° 107/09.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto producido por las designaciones precedentes, a partidas correspondientes a Categorías 07 del presupuesto de personal de esta Facultad.

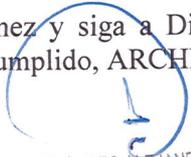
ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los designados cumplimenten con las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a los Sres. Acuña y Jiménez y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS